

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5841**      *SEVILLANA DE AZAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 75/2007, dimanante de autos núm. 643/2006, a instancia de Antonio Martínez Jiménez contra Sevillana de Azar, Sociedad Limitada, y otro, en la que con fecha de hoy se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sevillana de Azar, Sociedad Limitada, con CIF B-41618299 en situación de Insolvencia por importe de 25.729,76 euros de principal, más la cantidad de 5.145,95 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de enero de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla.

ID: A090004160-1